
 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT 834 000 734 4</p>	NOTIFICACIÓN POR AVISO, CARTELERA Y PAGINA WEB			
	Fecha de Elaboración 2020-06-01	Fecha Última Modificación 2020-06-01		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.13.02.16
			Versión 01	

NOTIFICACION CARTELERA Y PAGINA WEB

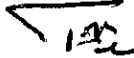
LA OFICINA DE PQR DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. – E.S.P.,

Dando cumplimiento a lo ordenado en los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, una vez surtido el trámite de envió a la dirección suministrada, sin que fuera posible efectuarse la entrega al destinatario a través de la empresa de correo **SERVIENTREGA S.A.** mediante guía NO. **2152646717**, se procede a fijar en el portal web de la Empresa link <https://www.eaaay.gov.co/atencion-al-usuario/notificaciones/notificaciones-por-aviso/> y en la cartelera de la Dirección Comercial, el **AVISO** de la comunicación No. **831.16.01.18789.22 DEL 15 DE JUNIO DEL 2022**, como respuesta emitida para Respuesta a comunicación con radicado interno de la EAAAY EICE ESP N° **2022107603**, **DEL 02 DE JUNIO DE 2022**, por medio de la cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor(a) y/o usuario(a) **JULIAN CORDOBA VILLAGAS**.

Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de des fijación de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

Se publica copia íntegra en **SEIS (06)** folios.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR
Profesional PQR EAAAY EICE ESP

Se fija la presente **NOTIFICACION** por un término de cinco (5) días hábiles, en un lugar público y visible de la Dirección Comercial de la EAAAY, hoy **JUEVES 23 DE JUNIO** del dos mil veintidós (2022), sienta las 7:00 a.m.

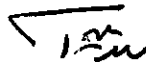


FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR
Profesional PQR EAAAY EICE ESP

DESFIJACIÓN

Hoy **JUEVES 30 DE JUNIO** de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m.: vencido el término de fijación de la anterior NOTIFICACION, se desfija y se incorpora en el expediente del suscriptor.

Yopal, **JUEVES 23 DE JUNIO** de dos mil veintidós (2022).



FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR
Profesional PQR EAAAY EICE ESP

Elaboro: Claudia Lorena Aranguren Avella/Auxiliar Administrativo/PQR

<http://www.eaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaaay.gov.co * E-mail aaaay@aaaay.gov.co * Yopal - Casanare

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT 044 090 753-4</p>	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.01.01
		Versión 06		

831.16.01.18789.22

Yopal, Junio 15 de 2022.

Señor (a):
JULIAN CORDOBA VILLEGAS
Cedula de Ciudadanía No- 16.287.705
Dirección de Predio: Calle 19-N-18-45
Correo de notificación: cordobajulian1@hotmail.com
Código de Usuario: 1243247
Yopal

REFERENCIA: RESPUESTA A COMUNICACIÓN CON RADICADO INTERNO DE LA EAAAY EICE ESP N°2022107603.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

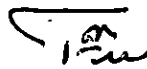
LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.I.C.E. – E.S.P., TENIENDO EN CUENTA QUE:

El artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la ley 689 de 2001, establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista por el Código De Procedimiento Administrativo.


Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la comunicación No. 831.16.01.17898.22 del 06 de junio de 2022, RESPUESTA A COMUNICACIÓN CON RADICADO INTERNO DE LA EAAAY EICE ESP N°2022107603, del 02 de junio 2022, por medio de la cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor y/o usuario **JULIAN CORDOBA VILLEGAS**, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, se realiza notificación subsidiaria por aviso, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que en contra esta decisión procede el Recurso de Reposición y subsidiariamente el de Apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal o por aviso, o vencido el termino de publicación, de la presente decisión; aclarando que para interponer los citados recursos, deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el Artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

La presente Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso de lugar de destino.



FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR
Profesional PQR EAAAY EICE ESP.

Elaboro: Claudia Lorena Aranguren Avella /Auxillar Administrativo. PQR. E.A.A.A. 

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo Serie Documenta
Anexo 1: oficio No. 831.16.01.17898.22, en (1) folios



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CODIGO SER: SER114784 / SER114784
 CARRERA 21 15-57

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE
 Teléfono: 3102944036 D.I./NIT: 844000755 Cod. Postal: 850001126
 Cd.: YOPAL Dpto.: CASANARE
 País: COLOMBIA email: EAAAY@EAAAAY.GOV.CO

FECHA: 15 / 6 / 2022 09 : 39
 Fecha Prog. Entrega: 15 / 6 / 2022



GUIA No. 2152646717

REMITENTE		DESTINATARIO	
DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1	
CIUDAD. YOPAL		F.P.: CREDITO	
CASANARE		M.T.: TERRESTRE	
NORMAL		CALLE 19-N-18-45	
Nombre: JULIAN CORDOBA VILLEGAS		D.I./NIT: 16287705	
Teléfono: 322		Cód. Postal: 850001233	
País: COLOMBIA		email:	
Diga Contener: NOTIFICACION POR AVISO 18789 22 FOLIOS 2			
Obs. para Entrega:		VOL : 0 / 0 / 0	
Vr. Declarado: \$ 5.000		Peso (kg): 1	
Vr. Flete: \$ 3.700.00		No. Remisión:	
Vr. Sobreffete: \$ 150.00		No. Sobreporte:	
Vr. Total: \$ 3.850.00		No. Factura:	
No Ref2:		No. Ref1:	
Quién Recibe:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACIÓN
1	1	1
2	1	1
3	1	1
1	1	1
2	1	1
3	1	1
1	1	1
2	1	1
3	1	1

RECIBIA CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.
 GUÍA No. 2152646717
 FECHA Y HORA DE ENTREGA



Observaciones en la entrega:
 SUPERTRANSPORTE

DD-4-CL-DMF-48 V.4

De: notificacionespqr@eaaay.gov.co
Enviado el: miércoles, 15 de junio de 2022 10:11
Para: 'cordobajulian1@hotmail.com'
Asunto: RESPUESTA PARA NOTIFICACION PERSONAL A COMUNICACION CON RADICADO INTERNO DE LA EAAAY EICE ESP N°2022107603
Datos adjuntos: JULIAN CORDOBA VULLEGAS 18789.22.pdf

NOTIFICACIÓN ENVIÓ DE COMUNICACIONES ESCRITAS

RADICADO COMUNICACIÓN ENVIADA No. 831.16.01.18789.22

La anterior notificación se encuentra sustentada en al artículo 56 de la ley 1437 de 2011:

Artículo 56. Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración."

	FAVOR CONSIDERAR SU RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO AMBIENTAL ANTES DE IMPRIMIR ESTE CORREO ELECTRÓNICO	
<p>La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La E.A.A.A.Y. no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.</p>		



LORENA ARANGUREN
Auxiliar Administrativo
NOTIFICACIONES- PQR
(8)6345001-6342636 Ext. 112
www.eaaay.gov.co



Por favor contribuya con la conservación del medio ambiente, no imprima este correo si no es estrictamente necesario.

UNIÓN LA ARRIERÍA
PÁG. 1 DE 1



COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.01.01

Versión 06

831.16.01.17898.22

Yopal, junio 06 de 2022

Señor (a):

JULIAN CORDOBA VILLEGAS

Cedula de Ciudadanía No.: 16.287.705

Dirección del Predio: Calle 19 No. 18-45

Dirección de Notificación: cordobajulian1@hotmail.com

Correo Electrónico: cordobajulian1@hotmail.com

Código de Usuario: 1243247

Yopal.

Fecha y hora de notificación:	_____
Nombre de quien recibe:	_____
Cédula de Ciudadanía No.:	_____
Firma de quien recibe:	_____
Nombre y firma de quien notifico:	_____

REFERENCIA: RESPUESTA A COMUNICACIÓN CON RADICADO INTERNO DE LA EAAAY EICE ESP NÚMERO **2022107603**.

ASUNTO: CAMBIO DE DATOS DE SUSCRIPTOR.

Cordial saludo;

En atención a su solicitud, se da respuesta de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 de la Ley 142 de 1994 "Régimen de los servicios públicos Domiciliarios", al contrato de condiciones uniformes y en concordancia con la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

De manera respetuosa y de acuerdo a la comunicación recibida bajo el radicado interno de la EAAAY EICE ESP número **2022107603**, nos permitimos informarle que la documentación para la solicitud de cambio de datos de suscriptor, son los siguientes:

PARA PERSONAS JURÍDICAS:

- Copia del certificado de libertad y tradición de cada inmueble o copia de la escritura.
- Copia de la cámara de comercio y/o nit.
- Fotocopia del representante legal.
- Fotocopia del recibo de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Documentos que **no fueron anexados a la petición**, por lo tanto, se le solicita, allegar la documentación vigente, los documentos exigidos, no deben tener más de 60 días de expedición

Se informa que podrá realizar solicitudes, reclamaciones, peticiones, en los correos electrónicos aaaay@aaaay.gov.co, pqr@aaaay.gov.co, telefónicamente línea 116, las notificaciones de las respuestas a las PQR de la dirección comercial se realizara por el correo electrónico notificacionespqr@aaaay.gov.co y en la página web de la Empresa www.aaaay.gov.co.

Agradecemos su comprensión y recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.

Cordialmente,

FABIO ALBERTO TARACHE TUAY
Tecnólogo. Apoyo. PQR EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Fabio Alberto Tarache Tuay / Tecnólogo. Apoyo. PQR.

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo Serie Documental



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com, PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

servientrega

CÓDIGO SER: SER114784 / SER114784

CARRERA 21 15-57

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE

Teléfono: 3102944036 D.I./NIT: 844000755 Cod. Postal: 850001126

Cd.: YOPAL Dpto.: CASANARE

País: COLOMBIA email: EAAAY@EAAAY.GOV.CO

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	/ / /
2	2	/ / /
3	3	/ / /
4	4	/ / /
5	5	/ / /
6	6	/ / /
7	7	/ / /
8	8	/ / /
9	9	/ / /
10	10	/ / /

RECIBIA CONFORMIDAD SOBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.I.

GUJA No. 2152646627



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Fecha: 7 / 6 / 2022 08 : 26
 Fecha Prog. Entrega: 7 / 6 / 2022



GUJA No. 2152646627

DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
EYP-91	CIUDAD: YOPAL	
	CASANARE	F.P.: CREDITO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CALLE19-N-18-45		
Nombre: JULIAN CORDOBA VILLEGAS		
Teléfono: 21		
País: COLOMBIA		
email:		
D.I./NIT: 16287705		
Cód. Postal: 850001233		

Dice Contener: RESPUESTA 17898 22 1 FOLIO

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3.700.00 No. Remisión: 0

Vr. Sobreffete: \$ 150.00 No. Sobreports:

Vr. Total: \$ 3.850.00

No Ref: No. Factura:

Quién Recibe: No. Rarfi:

DO-CI-IDM-F-03 V.4



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER114784 / SER114784
CARRERA 21 15-57

REMITENTE		INTENTO DE ENTREGA		Nº. NOTIFICACION
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EIC				
Teléfono: 3102944036 D.I./NIT: 84-4000755 Cod. Postal: 850001126				
Cd.: YOPAL Dpto.: CASANARE				
País: COLOMBIA email: EAAAY@EAAAY.GOV.CO				
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO				
1	2	3		
			28/06/21	
			24/06/21	
			19/06/21	
			14/06/21	
			14 JUN 2022	

Desconocido
Rechusado
No resiste
No está mudo
Disposición errada
No se puede abrir
No se puede cerrar
No se puede sellar
No se puede desempaquetar
No se puede volver a sellar
No se puede volver a empaquetar
No se puede volver a sellar
No se puede volver a empaquetar

RECIBI A CONFIRMAR QUE EL ENVIO SE ENTREGÓ EN LA FECHA Y HORA DE ENTREGA INDICADA EN EL SELLO Y D.E.I.



GUIA No. 2152846627

FECHA Y HORA DE ENTREGA

14 JUN 2022

Observación en la entrega:



DESTINATARIO

Ministerio de Transporte: Licencia No. 605 de Marzo 31/2001 MPTTC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.



Fecha: 7 / 6 / 2022 08 : 26
Fecha Prog. Entrega: 7 / 6 / 2022

GUIA No. 2152846627

DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1	
EYP			
91			
CIUDAD: YOPAL			
CASANARE		F.P.: CREDITO	
NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
CALLE 19-N-18-45			
Nombre: JULIAN CORDOBA VILLEGAS		D.I./NIT: 16287705	
Teléfono: 21		Cód. Postal: 850001233	
País: COLOMBIA			
email:			

Dice Contener: RESPUESTA 17898 22 1 FOLIO

Obs. para Entrega: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Declarado: \$ 3.700.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Flete: \$ 150.00 No. Remisión:
Vr. Sobreflete: \$ 3.850.00 No. Sobreparte:
Vr. Total:

Quién Entrega: *Hidalgo*

DS-6-CL-004-F-48 V.4

INTENTOS DE ENTREGA		DEVOLUCION AL REMITENTE	
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	FECHA	CAUSAL DEVOLUCION
6/8/2022 7:30:22 PM	OTROS	06/13/2022	
6/9/2022 6:30:34 PM	OTROS		
6/10/2022 6:44:53 PM	OTROS		

notificacionespqr@eaaay.gov.co

De: notificacionespqr@eaaay.gov.co
Enviado el: martes, 7 de junio de 2022 09:26
Para: 'cordobajulian1@hotmail.com'
Asunto: RESPUESTA PARA NOTIFICACION PERSONAL A RESPUESTA A COMUNICACION CON RADICADO INTERNO DE LA EAAAY EICE ESP N°2022106931
Datos adjuntos: JULIAN CORDOBA VILLEGAS 17898.22.pdf

NOTIFICACIÓN ENVIÓ DE COMUNICACIONES ESCRITAS

RADICADO COMUNICACIÓN ENVIADA No. 830.16.01.17898.22

La anterior notificación se encuentra sustentada en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011:

"Artículo 56. Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración."

	FAVOR CONSIDERAR SU RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO AMBIENTAL ANTES DE IMPRIMIR ESTE CORREO ELECTRÓNICO	
<p>La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La E.A.A.A.Y. no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.</p>		



LORENA ARANGUREN
Auxiliar Administrativo
NOTIFICACIONES- PQR
(8)6345001- 6342636 Ext. 112
www.eaaay.gov.co

Not x Aviso
18789
15/06/22



Por favor, considere la responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. El uso de papel reciclado es una opción más responsable.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE